

Orientaciones para la justificación de costes

PLANES DE DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2024



Índice

1. INTRODUCCIÓN	
2. ALTA Y BAJA DE REFERENCIAS	6
2.1. Alta de referencias	6
2.2. Buscador de referencias	14
2.3. Baja de referencias	
3. IMPUTACIÓN DE COSTES	
4. IMPUTACIONES A NIVEL DE NÚMERO DE ACTIVIDAD (Grupo)18
5. IMPUTACIONES A NIVEL DE ACTIVIDAD	20
6. IMPUTACIONES A NIVEL DE PLAN	
7. ANEXAR DOCUMENTACIÓN	23
7.1. Adjuntar archivos	23
7.2.Consulta de archivos	



En aplicación del principio de minimización de datos del artículo 5.c del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas, le informamos que los documentos que remita a la Fundación Estatal en el ámbito de las iniciativas que esta desarrolla con la finalidad de gestionar el seguimiento, evaluación, y control no deben de contener más información que la necesaria para justificar su solicitud.

La información relativa al origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física, que se considere excesiva para la gestión y tramitación de las iniciativas que esta Fundación tiene encomendadas le serán devueltos a la persona que realizó la entrega de los mismos.



1. INTRODUCCIÓN

La justificación de costes de las actividades formativas se debe realizar de forma telemática, utilizando la aplicación Planes Formación Diálogo Social y Negociación Colectiva que la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae) ha puesto a disposición de las entidades beneficiarias de subvenciones.

La entidad beneficiaria deberá incorporar a la aplicación todos los soportes justificativos de gasto y pago. Estos soportes (facturas, nóminas, contratos, etc.) se deberán incluir en el aplicativo como archivos adjuntos y deberán estar identificados con su referencia correspondiente. Aquellos documentos que no se correspondan con soportes justificativos de gasto y pago de imputaciones concretas (anexos, memorias, etc.) podrán incorporarse en el apartado del plan de formación.

Una vez que se accede al módulo de Comunicación se muestran tres pestañas: Actividad Formativa, Costes y Certificación. Desde la pestaña «Costes» se podrán incorporar todos los costes del Plan de formación.

<image/> <complex-block><complex-block><complex-block><complex-block><complex-block><complex-block><table-row><complex-block><table-row><complex-block><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></complex-block></table-row></complex-block></table-row></complex-block></complex-block></complex-block></complex-block></complex-block></complex-block>	Selecciona una de las opciones con las	que quiere interactuar		Å z
COMUNICACIÓN DE COSTES ACTIVIDAD FORMATIVA COSTES COSTES Referencia Tipo coste Factura	PLAN DE FORMACIÓN MA Acceda a los distos de su plan de formación Soli	DELECTION AL PLAN DE PORTICIÓN AL PLAN DE DECENSIÓN CER Las modificaciones al plan de formación	Comunicación Comunique toda su información	ESUMEN ACTIVIDAD Resumen informativo de su actividad
COSTES Referencia Tipo coste Factura	ACTIVIDAD FORMATIVA	COSTES CER	TIFICACIÓN	
Performante Pille anestre	COSTES Referencia	Tipo coste		Factura

Antes de imputar los costes a las diferentes actividades o números de actividad (grupos) o al plan en su conjunto, es necesario dar de alta en el sistema (Ver apartado 2.- ALTA Y BAJA DE REFERENCIAS) los diferentes documentos justificativos.



Todos los tipos de costes tendrán un campo de referencia que será un código alfanumérico (máximo de 10 posiciones) que no puede repetirse y que se asignará al añadir un soporte justificativo. Las referencias deberán servir de guía para agrupar y ordenar los soportes justificativos:

- Facturas: Las facturas de Costes Directos se pueden referenciar como FD1, FD2... Las correspondientes a Costes Indirectos como FI1, FI2... Las facturas correspondientes a costes de Informe auditor se pueden referenciar como FAUD1, FAUD2... En el caso de Recibís, RE1, RE2...
- Costes de Personal: Los justificantes de Costes de Personal Interno Directo se codifican como CPD1, CPD2... y los de Costes de Personal Indirecto como CPI1, CPI2...
- Amortización: Los justificantes de amortización en coste directo se codificarán AMD1, AMD2....
- Desplazamiento de Personal docente/Personal interno: Desplazamiento Coste Directo se codificaría como GDPD1, GDPD2... y Desplazamiento Coste Indirecto GDPI1, GDPI2...
- Desplazamiento de Participantes: Se corresponden con Coste Directo y se podrían referenciar como: GDPAR1, GDPAR2...
- D Otros Costes: Las referencias se denominarán OC1, OC2...

Todos los soportes justificativos presentados (facturas, nóminas, contratos, etc.) deberán estar identificados con su referencia correspondiente. La referencia con la que se imputen los gastos en la aplicación informática debe coincidir con la referencia con que se nombre al documento adjunto. La aplicación validará que no se repitan y que no se utilicen referencias diferentes para los mismos documentos.

En el caso de que haya documentación que esté vinculada a varias referencias, dicha documentación deberá incluir todas las referencias a las que afecte y en el caso de que haya más de un documento correspondiente al mismo gasto deberán llevar la misma referencia y presentarse juntos. Por ejemplo, factura y justificante de pago, nómina y contrato de un mismo trabajador, etc.

La documentación que no esté relacionada con gastos concretos, como las exenciones de IVA, no es necesario referenciarla.

Para buscar las referencias y sus imputaciones, una vez dadas de alta en el sistema, existe un buscador que está en la parte superior de la pantalla:

COSTES					
Referencia	Tipo coste	Factura	CIF/NIF	CIF beneficiaria	_
Referencia	– Elija opción 🗸 🗸	Factura	CIF/NIF	CIF beneficiaria	BUSCAR



Los filtros se pueden utilizar de forma individual o conjunta y son:

- Referencia: Es el código para nombrar los soportes justificativos. Se asigna al añadirlos en la aplicación.
- Tipo coste: Campo desplegable que recoge los diferentes tipos de soportes justificativos: Amortización, Coste de personal, Factura, Gasto de desplazamiento de docentes/personal, Gasto de desplazamiento de participante y Otros Costes.
- Factura: Número de factura. Es un campo alfanumérico con una capacidad de 25 dígitos.
- CIF/NIF: CIF/NIF de la entidad proveedora del servicio imputado. Es un campo alfanumérico con validador de CIF/NIF.
- CIF Beneficiaria



2. ALTA Y BAJA DE REFERENCIAS

2.1. Alta de referencias

Las referencias se dan de alta desde la subpestaña Documento. Para ello, es necesario pulsar en el botón «Añadir» en la parte inferior de la pantalla inicial de costes:

Referencia	Tipo coste			Factura	CIF/NIF		CIF beneficiaria	
Referencia	Elija o	pción	*	Factura	CIF/NIF		CIF beneficiaria	BUSCA
Mostrar 10 🗸	registros					Filtro:	Filtro	
Referencia	Tipo coste	CIF benef	CIF/NIF	Nº Factura	Imp directo	Imp i	ndirecto	Adjunto
			Ning	gún dato disponible en e	sta tabla			

Tras marcarlo aparece una pantalla que lleva directamente a la pestaña «Documento», Apartado «Datos de documento», y se deben rellenar los siguientes campos que son comunes a todos los tipos de coste:

- Referencia: Se asignará como ya se ha explicado en el apartado «Introducción».
- **Tipo de coste:** Campo desplegable que recoge los diferentes tipos de costes:

COMUNICACIÓN	N DE COSTES			
ACTIVIDAD FORMATI		CIÓN		
Documento				
DATOS DE DOCUMEN	NTO			
DATOS DE DOCUMEN	CIF beneficiaria	Tipo coste	~	
DATOS DE DOCUMEN Referencia Referencia	CIF beneficiaria A92194844	Tipo coste Elija opción	~	

Después de marcar el tipo de coste se despliegan distintos campos. En cada caso se deberán rellenar y se debe pulsar el botón «Aceptar» situado en el extremo inferior derecho para finalizar la entrada del coste.

Orientaciones para la justificación de costes Planes de Diálogo Social y Negociación Colectiva 2024 **Página 4**



Los datos que se solicitan para cada tipo de coste son los siguientes:

a. Amortización

- Nº Factura: Número de la factura de adquisición del elemento cuya amortización se va a imputar. Es un campo alfanumérico.
- CIF/NIF: CIF/NIF de la entidad proveedora del servicio imputado. Es un campo alfanumérico con validador de CIF/NIF.
- Razón Social/Nombre: Nombre o razón social de la entidad proveedora que emite la factura. Es un campo de texto.
- Elemento Amortizable: Campo desplegable en el que se encontrarán las siguientes opciones para que se seleccione una de ellas: Aplicaciones informáticas, Edificios y Construcción (locales), Elementos de transporte, Equipos para procesos de información, Maquinaria, Mobiliario y enseres, Plataformas tecnológicas y Utillaje.
- D Fecha Factura: Fecha en la que se adquirió el elemento amortizable.
- D Precio adquisición: Precio del elemento amortizable.
- Porcentaje superficie utilizada: Aparece sólo en el caso de Edificios y Construcción (locales).
- Porcentaje de Amortización: Porcentaje de amortización anual que la entidad beneficiaria aplica.
- Amortización Anual: Resultado de multiplicar el campo «Precio adquisición» por «Porcentaje de Amortización». Para calcularlo es necesario hacer clic en
- Horas Anuales de Utilización: Se deben indicar las horas anuales de utilización del elemento amortizable. El número de horas anuales trabajadas vendrá fijado por Convenio, en su defecto y como regla general, se aplicarán 1.750 horas.
- Coste/Hora: Resultado de dividir la amortización anual entre las horas de amortización anuales. Para calcularlo es necesario hacer clic en

DATOS DE DOCUMEI	оти			
Referencia	CIF beneficiaria	Tipo coste		
AMD1		Amortización		~
1º Factura	CIF/NIF	Razón social/Nombre		
Nº Factura	CIF/NIF	Razón social/Nombre		
Elemento amortizab	le		Fecha factura	
Edificios y construc	cción (locales)	*		
Elija opción Aplicaciones inforr	máticas		Amortización anual	2/
Edificios y construc	cción (locales)		€ CALCULA	R
Equipos para proc	esos de información			
Maquinaria Mobiliario y ensere	ic .		~	
Plataformas tecno	lógicas			

Orientaciones para la justificación de costes Planes de Diálogo Social y Negociación Colectiva 2024 **Página 5**



ACTIVIDAD FORMATIVA	COSTES CERTIFICACIÓN			
Documento				
DATOS DE DOCUMENTO				
Referencia	CIF beneficiaria	Tipo coste		
AMDI		Amortización		v
N° Factura	CIF/NIF	Razón social/Nombre		
1001		АА		
Elemento amortizable			Fecha factura	
Edificios y construcción (l	ocales)	¥	01/02/2018	
Precio adquisición	Porcentaje superficie	Porcentaje amortización	Amortización anual	
200000 €	50 %	2 %	2000,00 € CALCULAR	
Horas anuales de	Coste hora			
200	10,00 €	CALCULAR		

Es necesario pulsar el botón «Aceptar» situado en el extremo inferior derecho para finalizar la entrada del coste. Si la referencia es correcta aparecerá el mensaje: «Información guardada correctamente». También aparece el siguiente aviso: «En caso de no adjuntar el correspondiente soporte justificativo en PDF no se considerará el coste imputado excepto si la cuenta justificativa se presenta con informe auditor». En caso contrario aparecerán uno o varios mensajes en rojo indicando lo que hay que modificar o corregir.

b. Coste de personal

- Tipo de documento: Se abre un desplegable en el que hay que seleccionar DNI, NIE o pasaporte.
- NIF: DNI, NIE o Pasaporte del trabajador o trabajadora cuyo coste hora se va a calcular, es un campo con validador de NIF.
- **Nombre y apellidos:** Nombre y apellidos del trabajador o trabajadora cuyo coste hora se va a calcular.
- Contrato: Campo desplegable. Se seleccionará «Anual 2023», «Anual 2024», «Anual 2025» cuando se trate de una persona con contrato no vinculado a la realización del servicio imputado y se vayan a imputar costes de ese año. Si se trata de un trabajador o trabajadora con un contrato temporal para realizar el servicio que se está imputando se seleccionará «Temporal». En este caso la aplicación solicitará: Número de identificador, Fecha de inicio de contrato y Horas trabajadas contrato.
- Nº Identificador: Cuando se haya indicado que el contrato es temporal se solicitará un número de contrato que se utilizará para diferenciar los contratos que tenga un mismo trabajador en el plan.
- Nº Modificación: Sólo aparece cuando se indique un nº identificador que ya existe en otro coste de personal del mismo NIF y Tipo de contrato.



- Horas trabajadas (anuales/contrato): En el caso de ser un contrato temporal se indicarán las horas del contrato. En el resto, el número de horas anuales trabajadas vendrá fijado por Convenio, en su defecto y como regla general, se aplicarán 1.750 horas.
- Salario Bruto: Se indicará el salario bruto anual correspondiente al año cuyo coste se vaya a imputar o en el caso de tratarse de un contrato temporal el salario bruto acordado en el contrato.
- Base Seguridad Social: Se indicarán las bases de cotización a la Seguridad Social durante el ejercicio 2023, 2024 y/o 2025, según corresponda. Para bases de cotización superiores al salario bruto se deberá adjuntar acreditación al respecto junto con los soportes justificativos del gasto.
- Coste Seguridad Social: Indica el coste de Seguridad Social en función de su cotización, si el coste de Seguridad Social supera el 32% de la base de cotización deberá acreditarse junto con los soportes justificativos del gasto.
- Coste: Campo calculado que indica el coste anual del trabajador o trabajador ra producto de sumar el salario bruto y su coste de seguridad social.
- Coste/hora: Campo calculado que indica el coste por hora del trabajador o trabajadora producto de dividir el coste anual entre las horas anuales trabajadas.

Estos dos últimos datos los calcula la aplicación haciendo clic en

En caso de que se supere el coste calculado de Seguridad Social aparecerá un mensaje informativo indicando: «El coste de la Seguridad Social indicado es superior al estimado del 32%»

	El c	coste de la seguridad social	indicado es superior al estimado del 32%
CTIVIDAD FORMATIVA	COSTES CERTIFICACIÓN	ı	
Jocumento			
DATOS DE DOCUMENTO			
Referencia	CIF beneficiaria	Tipo coste	
CP313131		Coste de personal	
Tipo de documento	NIF	Nombre	Apellido1
DNI ¥		xxx	XXX
Apellido2			
XXX			
Contrato			
Anual 2024 🗸			
Horas trabajadas	Salario bruto	Base Seg. Social	Coste Seg. Social
Coste	Coste hora		
67000 €	101.43 €		

Orientaciones para la justificación de costes Planes de Diálogo Social y Negociación Colectiva 2024 **Página 7**



En la siguiente pantalla se muestra un ejemplo con contrato temporal para la ejecución del servicio que se está imputando.

			Información gu	ardada correctamente.		
ACTIVIDAD FORMATIVA	COSTES	CERTIFICACIÓN				
Documento						
DATOS DE DOCUMENT						
Referencia	CIF bene	eficiaria	Tipo coste			
CPD1618			Coste de personal		~	
NIF	Nombre		Apellido1		Apellido2	
	999		аза		www	
Contrato	N° ideni	ficador:	Fecha inicio contrato			
Temporal	• N° ider	nificador:	06/06/2022			
loras trabajadas	Salario I	oruto	Base Seg. Social	Coste Seg. Social		
100	1600	€	1520 €	450 €		
	Coste ho	ora				
oste			Characterization and the			

Es necesario hacer clic en el botón «Aceptar» situado en el extremo inferior derecho para finalizar la entrada del coste. Si la referencia es correcta aparecerá un mensaje: «Información guardada correctamente». En caso contrario aparecerán uno o varios mensajes en rojo, advirtiendo de lo que hay que modificar o corregir.

Por ejemplo:

Ya existe un	coste de pers	sonal con tipo de con	trato anual para la beneficiaria con el NIF indicado, por lo que no se puede insertar otro coste de personal.
Formativa	COSTES	CERTIFICACIÓN	

c. Otros Costes

Para incluir Otros Costes en el Plan es necesario pulsar el botón ANADIR seleccionar la opción «Otros costes» y pulsar el botón ACEPTAR

ACTIVIDAD FORMATIVA	COSTES CERTIFIC	SACIÓN	
Documento			
DATOS DE DOCUMENTO			
Referencia	CIF beneficiaria	Tipo coste	
VOLVER		Elija opción Elija opción Amortización Coste de personal Factura Casto de desplazamiento de docentes/personal Casto de desplazamiento de participante	



COMUNICACIÓN DE COSTES	
ACTIVIDAD FORMATIVA COSTES CERTIFICACIÓN	
Documento Imputación Adjuntos	
IMPUTACIÓN [OTROS COSTES/OC1]	
IMPUTACIÓN	
Referencia	
0C1	
Relación Plan	
Indirecto 🗸	
Concepto	
Elija opción 🗸	
Elija opción Vigilancia	
Mensajería	
Limpleza	
Agua	
Calefacción	
Castos financieros	(ACEPTAR

Los datos que se recogen en este apartado son:

- Concepto: Seleccionar el tipo de coste: Vigilancia, Mensajería, Limpieza, Correo, Agua, Calefacción, Luz y Gastos Financieros.
- **Importe:** Indicar el coste imputado por cada concepto seleccionado.

Es necesario pulsar en el botón *reprine* situado en el extremo inferior derecho para finalizar la entrada del coste. Si la referencia es correcta aparecerá un mensaje: «El documento se ha grabado correctamente».

En caso contrario aparecerán uno o varios mensajes en rojo advirtiendo de lo que hay que modificar o corregir.

d. Facturas:

- □ **Nº Factura**: Número de factura del proveedor que emite la factura.
- CIF/NIF: CIF/NIF de la entidad proveedora del servicio imputado. Es un campo con validador de CIF/NIF.
- Razón Social/Nombre: Nombre o razón social de la entidad proveedora que emite la factura.
- Total Factura: Cuando de una misma factura se hagan imputaciones a diferentes actividades/números de actividad/plan, la aplicación informará de un error si la suma de las distintas imputaciones es mayor que el importe total de la factura indicado en el documento.

Fecha de Emisión y Fecha de pago

Es necesario hacer clic en el botón *retran* situado en el extremo inferior derecho para finalizar la entrada del coste. Si la referencia es correcta aparecerá un mensaje: «In-formación guardada correctamente».



En caso contrario aparecerán uno o varios mensajes en rojo advirtiendo de lo que hay que modificar o corregir.

CTIVIDAD FORMATIVA	COSTES CERTIFICAC	IÓN		
ocumento				
DATOS DE DOCUMENTO				
eferencia	CIF beneficiaria	Tipo coste		
FD18		Factura	~	
° Factura	CIF/NIF	Razón social/Nombre		Total factura
Nº Factura	CIF/NIF	Razón social/Nombre		0 €
echa emisión	Fecha pago			
=	-			
				Current

e. Gastos de desplazamiento de docentes/personal

Se darán de alta aquí todas las referencias relativas a los desplazamientos tanto del personal docente, formadores, ponentes, expertos, etc. de la actividad formativa como del personal de la entidad beneficiaria en el caso de que se vayan a imputar Costes Indirectos. En ambos casos será necesario que el NIF coincida con el de alguno de los trabajadores o trabajadoras dadas de alta en Costes de Personal. Cuando el NIF introducido no coincida con los datos introducidos en las comunicaciones de inicio, aparecerá un aviso: «No existe ningún formador ni coste de personal con el NIF introducido», y si es indirecto: «No se admite coste de desplazamiento de un NIF que no está dado de alta en labores de organización, gestión, evaluación o control del plan (Coste de Personal)».

Los datos que se recogen en este documento son:

- Tipo de documento: Se abre un desplegable en el que hay que seleccionar DNI, NIE o pasaporte.
- NIF: DNI, NIE o Pasaporte del docente o del personal que ha realizado el gasto. Una vez introducido se debe pulsar el botón «Aceptar». La aplicación validará que se trata de un NIF correcto y si el NIF está recogido en la Base de Datos autocompletará los siguientes campos.
- Nombre y apellidos: Sólo será necesario rellenarlos en caso de que el NIF no esté dado de alta en el sistema. En caso contrario se cumplimentará automáticamente.
- CIF Proveedor: CIF/NIF de la entidad proveedora del servicio imputado.
- Razón social proveedor: Nombre o razón social de la entidad proveedora que emite la factura.



COMUNICACIÓN DE	COSTES			
ACTIVIDAD FORMATIVA	COSTES CERTIFICAC	IÓN		
Documento				
DATOS DE DOCUMENTO				
Referencia	CIF beneficiaria	Tipo coste		
		Coste de personal		~
lipo de documento	NIF	Nombre	Apellido1	
Elija opción 🛛 💙	NIF	Nombre	Apellido1	
Elija opción DNI NIE Pasaporte				
Contrato				
– Elija opción 🛛 👻				
loras trabajadas	Salario bruto	Base Seg. Social	Coste Seg. Social	
0	0 4	€ 0 €	: 0 €	
Coste	Coste hora			
0 €	0 (CALCULAR		

Es necesario hacer clic en el botón «Aceptar» situado en el extremo inferior derecho para finalizar la entrada del coste. Si la referencia es correcta aparecerá un mensaje: «Información guardada correctamente».

En caso contrario aparecerán uno o varios mensajes en rojo indicando lo que hay que modificar o corregir.

f. Gastos de desplazamiento de participantes:

- CIF/NIF: CIF/NIF del proveedor del servicio que aparece en el ticket o comprobante del desplazamiento.
- Razón social/nombre: Razón Social o Nombre del proveedor del servicio que aparece en el ticket o comprobante del desplazamiento.

cumento Impl	utación Adjuntos		
ATOS DE DOCUMEN	то		
i) En caso de no a Auditor	djuntar el correspondiente sopo	orte justificativo en pdf, no se considerará el coste imputado, excepto si	la cuenta justificativa se presenta con Informe
eferencia	CIF beneficiaria	Tipo coste	
CDP166		Gasto de desplazamiento de participante	~
	Razón social/Nombre		
F/NIF			

Orientaciones para la justificación de costes Planes de Diálogo Social y Negociación Colectiva 2024 Página 11



Es necesario pulsar en el botón «Aceptar» situado en el extremo inferior derecho para finalizar la entrada del coste. Si la referencia es correcta aparecerá un mensaje: «Información guardada correctamente».

En caso contrario aparecerán uno o varios mensajes en rojo indicando lo que hay que modificar o corregir.

Por último, una vez que se da de alta una referencia de costes aparecen las pestañas **IMPUTACIÓN** y **ADJUNTOS**, en las que se pueden asignar los costes de dicho documento justificativo al plan de formación y añadir los PDF correspondientes.

NOTA: En el caso de recibís deberán ser emitidos por personas físicas y, únicamente, se admitirán cuando el servicio prestado no sea habitual ni continuado en el tiempo. Para justificar esta circunstancia, se remitirá una declaración firmada por el proveedor respecto de la no habitualidad ni continuidad en la prestación del servicio.

2.2. Buscador de referencias

La parte superior de la pantalla inicial de costes es un Buscador que incluye diferentes filtros para buscar las referencias dadas de alta en el sistema y sus imputaciones. Los filtros se pueden utilizar de forma individual o conjunta y son los mismos que se han utilizado para incorporarlas: Referencia, Tipo de coste, Factura, CIF/NIF y CIF Beneficiaria.

COSTES								
Referencia	Tipo cost	e		Factura	CIF/NIF		CIF beneficiaria	
Referencia	Elija d	opción	~	Factura	CIF/NIF		CIF beneficiaria	BUSCA
lostrar 10 v	registros					Filtro:	Filtro	
Referencia	Tipo coste	CIF benef	CIF/NIF	Nº Factura	Imp directo	Imp	indirecto	Adjunto
			Nin	gún dato disponible en e	sta tabla			



2.3. Baja de referencias

Para suprimir una referencia es necesario seleccionarla y pulsar el botón «Eliminar».

COSTES Referencia Referencia	Tipo coste Factura		~	Factura Factura	CIF/NIF		CIF beneficia	iria iana	BUSCAR
Nostrar 10 ·	 registros 					Filtro:	Filtro		
Referencia	Tipo coste	CIF benef	CIF/NIF	Nº Factura	Imp directo	Imp ind	irecto	Adjunto	
FACTI	Factura			001	100.00 €	0.00 €			ľ
12	Factura								Ľ
DDC1	Factura	CONF	IRMACIÓN					No	C
CI1	Factura	¿Está s	seguro de elín	ninar los costes seleccio	nados?				Ľ
OTAL IMPORTES		CAI				A	CEPTAR		
€	€								
€	€								

Se muestra una pregunta de control: «¿Está seguro de eliminar los costes seleccionados?». Una vez pulsada la opción «Aceptar», se mostrará una nota informativa indicando que «Los cambios se han realizado correctamente».



3. IMPUTACIÓN DE COSTES

Las imputaciones se generan desde la subpestaña Imputación. Para ello, una vez dada de alta la referencia en la subpestaña «Documento» (aptdo. 2.1) es necesario seleccionar la subpestaña «Imputación», y pulsar el botón «Añadir» en la parte inferior de la pantalla.

MPUTACIÓN [FACTURA/F6666666]					
INPUTACIONES AN" DE ACTIVIDAD					
Iostrar 10 V registros				Filtre: Filtre	
Salatemeter berle. O Dasmarrat brein					
	5				
Codigo de actividad N° de activi	sed Denomineción		Concepto	Relectón Plan Importe Total	
		Ningun deto disponitia	e en este table		
	<u></u>				
IMPUTACIONES A ACTIVIDADES FORMATI	VAS				
ostrar 10 🗸 registros				Piltra: piltra-	
Selecconer todo					
		100 M			
Codigo de actividad	Denominación	Concepto	Relación Plan	Importe Total	
		Ningún dato disponible	e err esta tetila		
INDUTACIONES AL DI AN DE EDOMACIÓN	-				
EN DE FORMACIÓN	-				
iostrar 10 💙 registros				Filtre: Filtre	
ostrar 10 V registros				Filtra: Filtra	
satrar 10 💙 registros	Balación Risa		Inscote Tabl	Filtre _	
oxtrar 10 V registros f Seleccionar todo - Cleamercar todo Concepto	Relación Plan		Importe Total	Filtre: Filtro_	
ostrar 10 Y registros f Salectionar todo - Okamartar todo Concepto	Relación Plan	Ningun deto disponible	Importe Total e en este table	Filtre: Filtro_	

NOVEDAD: Si se está imputando una factura en la parte inferior de la pantalla se puede consultar el importe de factura que quedaría pendiente de imputar.

25000 €	
PDTE. DE IMPUTAR	

Orientaciones para la justificación de costes Planes de Diálogo Social y Negociación Colectiva 2024 **Página 14**



A continuación, hay tres campos comunes a todos los tipos de costes que se deben cumplimentar: Relación con el plan, Concepto e Importe:

COMUNICACIÓN DE COSTES	
ACTIVIDAD FORMATIVA COSTES CERTIFICACIÓN	
Documento Imputación Adjuntos	
IMPUTACIÓN [FACTURA/FD04]	
IMPUTACIÓN	
Referencia	
Relación Plan	
Elija opción 🖌	
Concepto	
Importe €	
VOLVER	ACEPTAR

En los casos de amortización y personal hay un campo más a cumplimentar referido a «Horas»:

- Amortización: Horas imputables a la actividad/número de actividad. Serán como máximo las horas certificadas.
- Personal: Horas imputables a la actividad o número de actividad. El total de horas imputables al total de las actividades/números de actividad no podrá ser superior al número total de horas trabajadas.

En este momento se deberá seleccionar si se imputa el coste a uno o varios números de actividad (grupos), a una o varias actividades formativas o al plan en su conjunto, conforme se explica en los apartados 4, 5 y 6 de este documento.

Existe otra manera de realizar imputaciones de referencias ya creadas:

- 1. Desde la pestaña «Costes», se utiliza cualquier filtro para elegir una referencia y se pulsa en el botón ☑ situado a la derecha de la misma.
- 2. La aplicación nos sitúa en la subpestaña «Imputación».
- 3. Seleccionar botón «Añadir» situado abajo a la derecha.
- 4. Cumplimentar los tres campos comunes a todo tipo de costes.
- 5. Imputar el coste a uno o varios números de actividad (grupos), a una o varias actividades o al plan en su conjunto, conforme se explica en los apartados 4, 5 y 6 de este documento.



4. IMPUTACIONES A NIVEL DE NÚMERO DE ACTIVIDAD (Grupo)

Los **grupos formativos** a los que se refiere la Resolución en su artículo 17 se denominan en la aplicación **«números de actividad»**, al igual que se ha venido haciendo en las comunicaciones de inicio.

Una vez cumplimentados los primeros datos referidos a: «Relación Plan», «Concepto» e «Importe», para realizar las imputaciones con un importe a uno o varios números de actividad formativa (grupos), se pueden utilizar los filtros disponibles de búsqueda de números de actividad o pulsar en «Buscar» directamente.

ACTIVIDAD FORMATIVA	COSTES CERTIFICACIÓN							
Documento Imputación	n Adjuntos							
IMPUTACIÓN (FACTURA/CE	003]							
IMPUTACIÓN								
Referencia CD03								
Relación Plan								
Directo 🗸								
Concepto Elaboración y adquisíción	de material didáctico 👻							
Importe								
130 €								
NÚMERO ACTIVIDAD FORMA Código de Actividad	Número de Actividad	Denominaci	ón número de act	ividad Ilyidad		Estado	ón 🗸	BUSCAR
NÚMERO ACTIVIDAD FORM, Código de Actividad Código de Actividad	Número de Actividad	Denominaci Denominac	én número de act	ividad IlVidad		Estado Elija opci	ión 🗸	BUSCAR
NÚMERO ACTIVIDAD FORMU Código de Actividad Código de Actividad Mostrar 10 v regis	Número de Actividad Número de Actividad	Denominaci	ón nùmero de act	ividad Ilvidad		Estado Elija opci Filtro:	ón 🗸	BUSCAR
NÚMERO ACTIVIDAD FORM. Código de Actividad Código de Actividad Mostrar 10 v regis Seleccionar todo De	ATIVA Número de Actividad Número de Actividad tros	Denominaci	ón número de act	ividad Iividad		Estado Elija opci Filtro:	ón ♥ Filtro	BUSCAR
NÚMERO ACTIVIDAD FORMU Código de Actividad Código de Actividad Mostrar 10 v regis Ø Seleccionar todo 0 Dec Código D	ATIVA Número de Actividad Número de Actividad tros smarcar todo	Denominaci Denominac	ón número de act sión número de ac linicio	ividad Ilvidad Fin	Estado	Estado Elija opci Filtro:	on ♥ Filtro Participantes	BUSCAR
NÚMERO ACTIVIDAD FORM. Código de Actividad Código de Actividad Mostrar 10 v regis Seleccionar todo Dee Código C 13/11	ATIVA Número de Actividad Número de Actividad tros smarcar todo	Denominaci	ón número de act sión número de ac inicio 17/01/2022	ividad Ividad Fin 18/01/2022	Estado	Estado Elija opci Filtro:	6n ♥ Filtro Participantes 24/0	BUSCAR
NÚMERO ACTIVIDAD FORMU Código de Actividad Código de Actividad Mostrar 10 v regis Seleccionar todo Dee Código D 13/1 14/1	ATIVA Número de Actividad Número de Actividad tros smarcar tode	Denominaci	ón número de act ción número de ac inicio 17/01/2022 20/01/2022	Ividad Ividad Fin 18/01/2022 21/01/2022	Estado Certificad	Estado Elija opci Filtro:	on ✓ Filtro Participantes 24 / 0 30 / 0	BUSCAR
NÚMERO ACTIVIDAD FORM. Código de Actividad Código de Actividad Mostrar 10 ∨ regis Seleccionar todo □ De Código C 13/11 14/1 15/1	ATIVA Número de Actividad Número de Actividad tros smarcar todo	Denominaci	ón número de act ción número de ac inicio 17/01/2022 20/01/2022	Vidad Hvidad Fin 18/01/2022 21/01/2022 18/01/2022	Estado Certificad Certificad	Estado Elija opci Filtro: o	6n ✓ Filtro Participantes 24 / 0 30 / 0 12 / 0	BUSCAR
NÚMERO ACTIVIDAD FORMU Código de Actividad Código de Actividad Mostrar 10 v regis Ø Seleccionar todo □ Dee Código 0 0 13/1 14/1 15/1 16/1	ATIVA Número de Actividad Número de Actividad tros smarcar todo	Denominaci	ón número de act ción número de ac inicio 17/01/2022 20/01/2022 17/01/2022	Vidad Fin 18/01/2022 21/01/2022 28/01/2022	Estado Certificad Certificad Certificad	Estado Elija opci Filtro: 0	6n ✓ Filtro Participantes 24 / 0 30 / 0 12 / 0 16 / 0	BUSCAR

NOVEDAD: El importe especificado se dividirá entre los números de actividad seleccionados (grupos). Una vez se pulsa el botón «Aceptar» se distribuye la imputación a los números de actividad seleccionados y aparece la nota informativa: «La imputación se ha grabado correctamente».



Por otra parte, si la cantidad imputada supera el importe total del documento aparece la siguiente nota: «El importe total imputado de XXXX supera la cuantía del importe de (documento correspondiente) de XXXX»

Si se desea cambiar alguno de los importes se debe pulsar el icono que hay a la derecha <u>C</u> Después de modificar se hace clic en el botón «Aceptar» y el importe queda cambiado.

				La imputación se h	na modificado correct	amente.		- ANDRE	and the second second
-								CONVO	Gatoria 6 de
wocatoria: Diálogo	o Social y Negocia	ación Colectiva	Nº Exp.:	NIF:	CIF,	Entidad: RAZON_SC	OCIAL		
COMUNICAC	IÓN DE COS	TES							
CTIVIDAD FORM	MATIVA CO	STES CERTIFIC	CACIÓN						
ocumento	Imputación	Adjuntos							
MPUTACIÓN [F/	ACTURA/CD03]								
IMPUTACIONES	A Nº DE ACTIVIE	DAD							
10							then with a		
nostrar 10							Filtro		
Seleccionar to	odo 🛛 Desma	rcar todo							
Codigo de actividad	N° de actividad	Denominación			Concepto		Relación Plan	Importe Total	
		Técnicas de Ha	blar en Público		Elaboración ; didáctico	y adquisición de material	Directo	110,00 €	Ľ
15	1				Elaboración didáctico	y adquisición de material	Directo	130,00 €	ľ
1ostrando del 1 a	al 2 de 2								
lostrando del 1 a lacer click en una	al 2 de 2 a fila para selecc	ionarla							
Nostrando del 1 a Nacer click en una	al 2 de 2 a fila para selecc S	ionarla							



5. IMPUTACIONES A NIVEL DE ACTIVIDAD

Una vez cumplimentados los datos referidos a: «Relación Plan», «Concepto» e «Importe», para realizar las imputaciones a una o varias actividades, se pueden utilizar los filtros disponibles de búsqueda de actividades o pulsar en «Buscar» directamente.

NOVEDAD: El importe especificado se dividirá entre las actividades seleccionadas. Una vez se pulsa el botón «Aceptar» se distribuye la imputación a las actividades seleccionadas y aparece la nota informativa: «La imputación se ha grabado correctamente».

En el próximo apartado, se detalla el procedimiento en el caso de que se seleccione la totalidad de actividades del plan.

3]				
ales o a distancia o 👻				
importe se distribuira a partes iguales entre los grupos y/o activ	Vidades selecci Filtro:	Filtro	Ş	
importe se distribuira a partes iguales entre los grupos y/o activ	vidades selecci Filtro:	Filtro	Importe	
Importe se distribuira a partes iguales entre los grupos y/o activ	vidades seleccii Filtro:	Filtro Relación Plan	Importe Total	
Importe se distribuira a partes iguales entre los grupos y/o activ Concepto Impartición o tutorías presenciales o Teleformación	vidades selecci Filtro:	Filtro Relación Plan	Importe Total	
Importe se distribuira a partes iguales entre los grupos y/o activ Concepto Impartición o tutorías presenciales o Teleformación Impartición o tutorías presenciales o Teleformación	vidades seleccu Filtro: a distancia o a distancia o	Filtro Filtro Relación Plan Directo Directo	Importe Total 1.000,00 € 1.000,00 €	
Importe se distribuira a partes iguales entre los grupos y/o activ Concepto Impartición o tutorías presenciales o Teleformación Impartición o tutorías presenciales o Teleformación Impartición o tutorías presenciales o Teleformación	vidades selecci Filtro: a distancia o a distancia o	Filtro Filtro Relación Plan Directo Directo	Importe Total 1.000,00 € 1.000,00 € 1.000,00 €	
Importe se distribuira a partes iguales entre los grupos y/o activ Concepto Impartición o tutorias presenciales o Teleformación Impartición o tutorias presenciales o Teleformación Impartición o tutorias presenciales o Teleformación	vidades selecci Filtro: a distancia o a distancia o	Filtro Filtro Relación Plan Directo Directo	Importe Total 1.000.00 € 1.000.00 €	
Importe se distribuira a partes iguales entre los grupos y/o activ Concepto Impartición o tutorías presenciales o Teleformación Impartición o tutorías presenciales o Teleformación	vidades selecci Filtro:	Filtro Filtro Relación Plan Directo Directo	Importe Total 1.000,00 € 1.000,00 €	
	ales o a distancia o 💙	ales o a distancia o 👻	ales o a distancia o 💙	ales o a distancia o 💙



Por otra parte, si la cantidad imputada supera el importe total indicado en la pestaña Documento, aparece la siguiente nota: «El importe total imputado de XXXX supera la cuantía del importe del (documento correspondiente) de XXXX» y el importe no se distribuirá en las distintas actividades formativas a las que se quiere imputar.

Si se desea cambiar alguno de los importes se debe pulsar el icono que aparece a la derecha 🛛 Después de modificar se pulsa 🖺 y el importe queda cambiado.



6. IMPUTACIONES A NIVEL DE PLAN

Una vez cumplimentados los datos referidos a: «Relación Plan», «Concepto» e «Importe», para realizar las imputaciones a nivel de plan, se debe seleccionar la totalidad de actividades formativas, pulsando en «Buscar» y «tildando» en el botón «Seleccionar todo» situado a la izquierda, encima del código de actividades y pulsando «Aceptar» para grabar la imputación.

En la pantalla se visualiza por defecto tildado «Seleccionar todo» pero es necesario volver a pulsarlo.

Cuando el coste es **directo** se distribuye el importe por igual entre todas las actividades. La cifra que se debe incluir en la casilla «importe» es la totalidad del coste a imputar. Es la propia aplicación la que hace la división entre el número total de actividades del plan.



Existe la posibilidad, como se ha mencionado anteriormente, de pulsar el icono que aparece a la derecha <u>u</u> y modificar la cantidad. Después de modificar se hace clic en el botón 🛱 y el importe queda cambiado.

Si se trata de un coste **indirecto**, dicha cuantía se prorrateará conforme al método elegido en la subpestaña «Datos Adicionales» (pestaña de «Certificación») al cerrar los costes del plan.



7. ANEXAR DOCUMENTACIÓN

En este apartado se describe cómo adjuntar ficheros (sólo en formato PDF), cómo vincularlos a las referencias de costes y a todo el plan de formación y cómo consultar los documentos anexados. En todo caso, el tamaño máximo permitido para cada documento adjunto es de 10 Mb.

Aquellos documentos que no se correspondan con soportes justificativos de gasto y pago de imputaciones concretas (Acreditaciones de IVA, acreditación de rendimientos financieros, memorias, etc.) podrán incorporarse también según se explica más adelante.

7.1. Adjuntar archivos

Previamente a anexar ficheros PDF es necesario haber dado de alta las referencias de costes a vincular. Para ello, hay que acceder a la pantalla inicial de costes y pulsar el botón

leferencia	Tipo coste	e		Factura	CIF/NIF		CIF beneficiaria	
Referencia	Elija o	pción	~	Factura	CIF/NIF		CIF beneficiaria	BUSCAR
10strar 10 🗸	registros					Filtro:	Filtro	
Referencia	Tipo coste	CIF benef	CIF/NIF	Nº Factura	Imp directo	Imp I	ndirecto	Adjunto
			W Marsh	CASE IN THE DRIVE AND	the fields			

Y posteriormente, seleccionar «Añadir»:

DOCUMENTACIÓN Referencia	Tipo coste		Nombre documento		
Referencia	Elija opción	~	Nombre documento		BUSCAR
Mostrar 10 🗸	registros		Filtro	Filtro	
Documento	Planes de formación	Referencia	Subido por la entidad beneficial	ia	
13.		Ningún dato dispo	nible en esta tabla		

Orientaciones para la justificación de costes Planes de Diálogo Social y Negociación Colectiva 2024 Página 21



Se muestra una pantalla para subir el archivo (se recomienda indicar una observación libre que describa el archivo PDF que se va a adjuntar). Se selecciona «Examinar» y posteriormente «Adjuntar».

DOCUMENTACIÓN		
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		
Observaciones		
Memoria económica		
		11
Ningún fichero seleccionado	S EXAMINAR	
Nombre		
Informe	し、「」	
(j) Importante: El tamaño máximo p	permitido para cada documento adjunto es 10 Mb.	
Referencia Plan		

Una vez adjuntado el documento, lo asociaremos a una o varias referencias de costes o al plan en su conjunto:

a. Para asociarlo a referencias de costes: Primero se marca «Referencia» y se debe introducir un criterio de búsqueda (Referencia, tipo coste, factura, CIF/ NIF y CIF beneficiaria) y escoger las referencias con las que queremos relacionar el fichero PDF. En este momento la aplicación informa del número de filas seleccionadas. Se marca «Aceptar».

ENTACIÓN			
CONTRACTOR			
DESCRIPCIÓN DEL DOCU	JMENTO		
Observaciones			
Vida Laboral			
Ninwin Echaro salarcionari	th	S FRAMINAD	
	Nombre		
	vidalaboral_w.pdf		
Importante: El tamañ	ño máximo permitido para cada documento adjunto es	10 Mb.	
	1		
Reterencia Plan	3.		
REFERENCIA			
Referencia	Tipo coste		Factura
Referencia	Factura	~	Factura

Orientaciones para la justificación de costes Planes de Diálogo Social y Negociación Colectiva 2024 Página 22



Al pulsar el botón «Aceptar» las referencias de costes se vinculan a este archivo y aparece una nota informativa con el texto «Información guardada correctamente».

Referencia Plan						
REFERENCIA						
Referencia	Tipo coste		Factura	CIF/NIF	CIF beneficiaria	
Referencia	Factura	~	Factura	CIF/NIF	CIF beneficiaria	BUSCAR
Mostrar 10 v registros					Filtro: Filtro	
Referencia	Tipo coste	CIF benef		CIF/NIF	N* Factura	
FD258						
F01111						
AUD1111	Factura				781293	
FD99991	Factura				99991	
Mostrando del 1 al 4 de 4 Seleccionadas 2 filas						
CANCELAR						ACEPTAR

b. Para asociar los ficheros PDF al Plan de Formación hay que hacer clic en «Plan» y se muestra un desplegable de tipos de documento: Acreditación de fundaciones, Acreditación de IVA, Acreditación de rendimientos financieros, Documentación Contabilidad, Informe Auditor y Otros. De estos documentos, se podrán añadir más de uno.

DOCUMENTACIÓN	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
Observaciones	
Ningán fichers sklecionado 😂 🗱	ANNIAR ACTIVITAT
Importante El tamaño máximo permitido para cada documento adjunto es 10 Mb.	
C Referencia 🕘 Ran	
DATDS DOCUMENTO	
Tipo documento	
Ellja opción 🗸 🗸	
Espandon Arestado es funciones Arestado es funciones	(NEDIAE)

Cuando se elige la opción «Otros», se habilita un nuevo campo donde se indicará el nombre del documento para poder identificarlo.

leferencia 🕡 Plan		
TOS DOCUMENTO		
lo documento	Nombre documento	
tros	Prueba 2	

Orientaciones para la justificación de costes Planes de Diálogo Social y Negociación Colectiva 2024 Página 23



Al pulsar el botón «Aceptar» se vincula al plan de Formación el archivo PDF y aparece una nota informativa con el texto «*Información guardada correctamente*».

7.2. Consulta de archivos

La consulta de un fichero PDF se puede llevar a cabo de dos formas: desde el botón «Documentos» o desde la propia referencia de costes.

a. Desde el botón «Documentos»: En la pantalla de costes, tras pulsar el botón «Documentos» se presentan todos los archivos PDF vinculados a referencias de costes o al plan de formación:

Referencia	Tipo cost	e		Factura	CIF/NIF		CIF beneficiaria	
Referencia	Elija c	pción	~	Factura	CIF/NIF		CIF beneficiaria	BUSCAR
Referencia	Tipo coste	CIF benef	CIF/NIF	Nº Factura	Imp directo	Impi	indirecto	Adjunto
			Ning	gún dato disponible en e	sta tabla			

Se selecciona en la parte derecha el botón $___$ y se muestra el detalle del fichero PDF. Se puede visualizar pulsando \searrow o eliminarlo haciendo clic en el botón Eliminar.

Referencia	Tipo coste	Nombre d	locumento	
Referencia	Elija opción	✓ Nombre	documento	ви
Mostrar 10 v re	egistros		Filtro:	Filtro
Documento	Planes de formación	Referencia	Subido por la entidad beneficiar	a
				A
fostrando del 1 al 1 de 1				
eleccionada 1 fila				

b. Desde la propia referencia de costes: En la pestaña «Costes» se selecciona un criterio de búsqueda y se pulsa «Buscar». En este ejemplo el criterio de búsqueda utilizado es «Tipo de coste»: «Factura»:



COSTES						
eferencia	Tipo coste	Factura	CIF/NIF	CIF benefi	ciaria	
Referencia	Factura 🗸	Factura	CIF/NIF	CIF bene	ficiaria	BUSCAR
lostrar 10 v regis Referencia Tipo	Elija opcion Amortización Coste de personal Otros costes Factura Gasto de desplazamiento de docentes/pe	ersonal N° Factura	imp directo	Filtro Filtro	Adjunto	
D2 Factu	Gasto de desplazamiento de participante	11/21	0.00 €	500.00 €	No	Ľ
DI Factu	ira	1	700.00 €.	400,00 €	No	Ľ
D25 Factu	ira	01/2022			No	Ľ
Al Factu	ira	01/2022	100.00 €	0.00 €	No	Ľ
SUBJETO Fort		01/2021	0.00 E	7,000,00 €	si	E4

Tras identificar la referencia de coste se pulsa en la columna derecha en el botón Por defecto se sitúa en la pantalla de «Imputación», por lo que hay que hacer clic en la pestaña «Adjuntos» para que muestre los ficheros PDF vinculados a esa referencia:

En esta pantalla se identifican los ficheros PDF asociados y al pulsar \searrow se visualizan.

Una vez realizado todos los procesos anteriores, se dará por terminada la justificación de costes del plan.